

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Castellón, un mes. . . . . 0.75 Ptas.  
Provincias, un trimestre. . . . . 2.50 "  
un año. . . . . 9.00 "  
El pago será adelantado.

Domingo 27 de Septiembre de 1894

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Caballeros, 20, entresuelo.  
Toda la correspondencia se dirigira al administrador.

NÚM. 662

## GUANO



SALES

Hermanos

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.  
Despacho: Plaza de la Constitución, 23, Castellón

## CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.  
Las enfermedades de Señoras y Niños.  
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once a una y de tres a cinco.  
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado *igualda*, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

### Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés.

Nota: Desde más de seis años Mr. Favette visita esa capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos á cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, del 13 al último de cada mes.

### A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fábricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES  
Calle del Pueblo núm 5  
CASTELLÓN

### SE ALQUILA

un almacén con ocho lagares para confección de vinos, situado en esta ciudad, calle Ronda del Mijares, junto al de la señora viuda de don Felipe Guimerá.

También hay otros lagares para alquilar ó vender en el centro de los viñedos del término de Useras; Villafamés, Benlloch y Onda.

Darán razón en el almacén de maderas del paseo de Ribalta.

### Se alquilan

las casas números 45 y 47 de la calle Enmedio en esta capital; y se VENDEN las estanterías y demás efectos y enseres, géneros de ultramarinos, lanas, borras para colchones, y loza y cristal que existen en dichas casas.

Darán razón en los domicilios que se alquilan.

### ¿RESPONSABILIDADES?

VI

Esta serie de artículos fué comenzada para demostrar con claridad algunas llagas sociales que las leyes no determinan sus conclusiones, á saber:

Primero: ¿Son suficientes las disposiciones del código penal para castigar las faltas y delitos defini-

dos que los funcionarios públicos cometen?

Segundo: ¿La impunidad que resulta al no quedar castigados, ó al menos corregidos, los delitos y faltas probadas, por los funcionarios públicos, desmorazan la administración?

Tercero: ¿Deben ser responsables, los tribunales ordinarios y los de alzada, de sus resoluciones?

Cuarto: ¿Dónde deben finar las alzadas?

En estos escabrosos puntos que las sociedades modernas necesitan resolver, pensábamos manifestar nuestra modestísima opinión, al menos en descargo de los pensamientos y rectos deseos que nos informan.

Los largos años de infortunio que llevamos sufridos; el natural deseo que sentimos hacia el bienestar social que persigue la humanidad; nuestro sentir reformista en pró de los que sufren; nuestro carácter é inclinación constante de investigar causas y efectos, al menos sociales, han creado en nosotros una necesidad de buscar reformas, y, durante los días de cautiverio en las cárceles, presidios y emigraciones unido á las funciones públicas, pero honoríficas, que llevamos desempeñadas, hemos tenido ocasión de meditar algo sobre hechos reales, dignos de estudio, que tenemos presenciados unos y sufridos otros.

Pero al comenzar tan fatigoso trabajo para quien carece de aquella superior instrucción y de estudios ordenados, sobrevino otro incidente del momento recaído sobre asuntos de supuestos delitos de imprenta, ¡los que tantos sinsabores y amarguras nos hicieron sufrir!

Nuestra natural tranquilidad de espíritu se alteró otra vez, recordándonos escenas pasadas á nuestra vista y sufridas por nosotros. Ante semejantes desatinos, dejamos el trabajo meditado emprendiendo el presente en defensa del derecho de propagar nuestras ideas honradas. No importa: nuestra conciencia está tranquila con solo intentar ser útil á un semejante.

Hoy, y aunque á grandísimos rasgos, nos limitaremos á sentar conclusiones referente *al castigo*.

¡El castigo!!

Quando menos, según la historia, hace incalculables siglos que le tenemos en funciones organizadas.

Las sagradas escrituras, los manuscritos antiguos de los siglos primitivos, los del rey don Alfonso el Sabio que comprenden la historia universal, la Biblia, según la Vulgata antes de su corrección que comprende el Viejo y Nuevo Testamento trasladado del hebreo, y tantos y tantos libros sagrados y profanos publicados, nos enseñan el origen y curso del castigo religioso y civil.

Ni los castigos del Dios de Moisés con su pena del Talión, ni con haber sufrido pueblos y generaciones las iras de un Dios cruel y vengador, aún después de diluvios universales, ni la destrucción de los chananeos y de sus ídolos, ni los halagos de Moisés á los hijos de Israel y las amenazas de castigos realizados en las tierras de Chananaán, ni la prohibición de la usura y otros pecados, nada valió para escarmentar á los hombres considerados como malos; solo se sacó implantar el derecho del fuerte. La ley revelada con sus castigos permanentes no hizo progresos. Las sectas religiosas se multiplicaron. El descrédito de las religiones fué un hecho. Todos los dioses inventados, todos los ídolos que servían de bandera de combate, de exterminio y de castigo, incluso penas espirituales pasaron á la categoría mitológica. El supuesto derecho revelado de castas y de funciones civiles, cayó en los abismos de los vencidos.

El triunfo de la ley de Amor y Caridad, el triunfo democrático con todas sus consecuencias, lo popularizaron Jesús y sus discípulos, con la palabra y con el ejemplo. El castigo quedó vencido. Jesús demostró al mundo religioso, y también al civil, la impotencia de los poderosos de todas clases; demostró que el orgullo y

las fuerzas organizadas se estrellan ante la humanidad convencida del deber y del respeto mútuo que nos debemos los hombres. Jesús demostró, que las ideas justas desinteresadas, impregnadas de amor al prójimo, enseñando á practicar el bien general antes que el particular, tenían más fuerza que todos los ejércitos y todos los castigos unidos.

Estas ideas encarnaron en los corazones nobles; pero la zizaña sembrada por los hijos del supuesto privilegio, de los egoístas, pudo entonces más que la fuerza de la razón. Los malvados armados del derecho reinante, de la fuerza, pudieron vencer. Pero los mártires de la idea nueva, de la cristiana, de la democrática, de la libertad de espíritu y pensamiento, no cejó en su propaganda. Y primero en las catacumbas de Roma y luego en las logias liberales y en donde se podía evadir la persecución y castigos de los tiranos religiosos y civiles que formaron pacto de alianza, como los de los inquisidores y reyes absolutos, los liberales repetimos, sostenían el fuego sagrado del amor al prójimo, del amor á la libertad, igualdad y fraternidad, confundiendo religiosos y civiles.

La Inquisición declaró guerra sorda á los poderes civiles, á la humanidad civilizada que buscaba á todo trance poseer la libertad, al menos, la libertad de conciencia. El poder civil tuvo necesidad de separarse de los jesuitas que más que el triunfo del catolicismo buscaban, como hoy, el poder temporal para apoderarse del mundo intentando poner á Dios por pantalla.

¡Hipócritas!... os conocemos. Con estos rápidos antecedentes históricos, consultando lo aludido y añadiendo lo *inútil* que han sido los castigos infundiendo *temor* á Dios en vez de *Amor* al prójimo, como hicieron Jesús y sus apóstoles; consultando los más malos resultados que han dado los diversos antecedentes penales que el sistema del *castigo* en todas las manifestaciones religiosas

y civiles conocidos han dado al mundo, no se comprende el por qué los hombres de ciencia, los legisladores, los que practican las funciones de justicia, todos los que piensan y pueden llevar su grano de arena á la práctica del bien por el bien, á la formación del gran código para redimir á la humanidad doliente, no dan comienzo individual, siempre que no se contradiga con el código penal, susceptible de reformas más ó menos rápidas y radicales.

Por ejemplo: el código penal en lo referente á los delitos de imprenta dice:

Artículo 12. Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior (delitos y faltas comunes) los delitos y faltas que se cometan por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación. De dichos delitos responderán criminalmente solo los autores.

El artículo 13 considera autores:

- 1.º Los que toman parte directa en la ejecución del hecho. 2.º Los que fuerzan ó inducen directamente á otros á ejercerlo. 3.º Los que cooperan á la ejecución del hecho por un acto sin el cual no se hubiese efectuado.

Los que solamente copian de otro periódico no podrían cooperar á la ejecución del hecho sin la publicación del original salido de manos del autor.

Y continúa el código:

Artículo 14. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, solamente se reputarán autores de los delitos mencionados en el artículo 12, los que realmente lo hayan sido del escrito ó estampa publicados. Si estos no fueren conocidos, etc., etc., acude hasta á los impresores y personal de la imprenta.

Claro y terminante está el código penal. Solamente se reputarán autores de los delitos los que realmente lo hayan sido del escrito.

De modo que, si por ejemplo, El Clamor Setabense publica un artículo que contiene delitos penados por el código, el autor de aquellos delitos sería solamente el responsable. Así lo disponen los artículos copiados del código penal. Y si el fiscal de aquella audiencia consideró no eran penables aquellos supuestos delitos, no creemos puedan considerarlos penables otros fiscales y jueces. Lo único que se podría admitir en buena lógica sería que los fiscales que resultan más realistas que el rey, avisaran, amistosamente, al dormido é inexperto fiscal del punto do se cometió el delito. Esto es de ley y racional.

¿Qué podríamos decir si existieran señores fiscales y jueces tan dóciles á determinadas creencias religiosas ó políticas que solo el fanatismo las alienta, si castigaran á priori con prisión provisional al director de un periódico cualquiera, que copie de otro colega que no fué denunciado ni penado? Y si el artículo no fuera penable y por ello no alcanzarán las penas al autor?

Contesten por nosotros los hombres de ley.

A nosotros nos tiembla la mano. No acertamos la forma que debemos emplear para pedir respon-

sabilidades contra semejantes seres que castigan á impulsos de un fanatismo mal oprimido, y más si las víctimas reales son honrados hijos del trabajo y las víctimas morales los hijos del atropello que se ven obligados á pedir una limosna por el amor de Dios.

Pero, corregirán los delitos los fanáticos magistrados con la aplicación de castigos aflictivos?

No, y mil veces no.

Probado está.

Solo se corrige el hombre convencido.

Los castigos no redimen. Envilecen.

Crónica local y general

Por los inundados

Hasta ayer, y como producto de la cuestión pública, ingresaron en la depositaria de la Junta Provincial de Socorros las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Barrio and Amount. Includes Barrio de Santa María (300 pesetas), Barrio de San Nicolás (226), Barrio de San Justín (166), Barrio de San Pedro (455), Barrio de la Trinidad (323), Barrio de San Félix (80'50).

Faltan los barrios de San Juan, Santo Tomás y San Roque, los cuales debieron ingresar ayer tarde y de cuyos productos daremos cuenta en el próximo número.

En el Grao se han recaudado 49'25 pesetas.

El ayuntamiento de Alcora ha remitido para la suscripción benéfica, 50 pesetas.

Igual cantidad ha enviado el de Canet de Roig.

La Voz del Maestrazgo ha abierto una suscripción, encabezándola con 50 pesetas.

Algunos Casinos, entre ellos el Nuevo y el de Artesanos, preparan, según se nos dice, alguna fiesta á beneficio de los inundados.

Vinaroz, Burriana y otras importantes poblaciones de la provincia, han anunciado la celebración de festejos en favor de las víctimas de las inundaciones.

La función benéfica que el jueves próximo se celebrará en la plaza de toros será tan variada como amena.

En ella tomarán parte el Club de velocipedistas, las bandas de Otumba y de La Jira, y los notables artistas señores Volsi y Cámara con los principales elementos de su aplaudida compañía ecuestre, acróbata y gimnasta.

También serán lidiados y banderilleados tres bravos novillos, probablemente por el simpático diestro Sandalio Fandos, Señorito, el cual con su cuadrilla nos dará ocasión de hacer públicas al par que su pericia la nobleza de sus sentimientos.

La función de caridad que ha de celebrarse á las ocho y media de esta noche en el Teatro Nuevo promete una animación extraordinaria, á juzgar por el pedido de localidades hecho ayer.

El programa de dicha fiesta es el siguiente:

Primera parte

- 1.º Cleopatra, de Mancinelli, ejecutada á telón corrido por la música de Otumba. 2.º El juguete en un acto y en verso Parada y Fonda, desempeñado por los señores Banquells, Alloza, Flores y Trilles. 3.º Allegro molto appassionato ópera

64, de Mendelsshon, por el Cuarteto que dirigen don Ramón Olmos y al que acompañan los señores Vilaplana, Llopis y Bou.

4.º Lectura de Poetas, de don Antonio Alloza Agut.

5.º Célbre Tarantela, de Gottschalk, ejecutada al piano por la señorita doña Vicenta Remolar.

6.º Faust, de Gounod. La muerte de Valentín; romanza de barítono, cantada por don Luis Giner con acompañamiento del cuarteto.

Segunda parte

1.º Keimkher Soldaten (La vuelta de los soldados), fantasía á telón corrido por la música de Otumba.

2.º La comedia en un acto Pobre Porfado... interpretada por la señorita doña Elvira Gil y los señores Pastor y Alloza.

3.º Confidence á Sylvie, de Haring, por el cuarteto.

4.º Lectura de Poetas originales, por don Fermín Gil.

5.º Concierto de guitarra, por don Francisco Tárrega.

6.º Final por la banda.

Los precios para esta función son los siguientes:

- Palcos con entrada, 7'50 pesetas. Butacas de primera clase con id., 2 idem. Butacas de segunda con idem, 1'50 idem. Asientos platea, 1 idem. Delanteras de primero y segundo piso, 1 idem.

Entrada general, 0'50. Las localidades y entradas se expenden en taquilla.

El inteligente y laureado floricultor don Francisco Vallés expendrá esta noche en el Teatro Nuevo una rica colección de hermosas plantas, la mejor de las cuales será rifada, por generosa cesión de dicho señor, al terminar la velada.

En la cabeza de muchos concejales así de la mayoría como de la minoría bullen buenos proyectos para realizar mejoras.

Entre otros construir una casa Alhóndiga en el punto que se pensaba construir dos escuelas de ambos sexos en la calle de las Cruces, determinando otro sitio de más ensanche para templo de enseñanza. Además al ser trasladados los presos á las cárceles en construcción, dedicar las hoy existentes á mercado, añadiendo el adjunto huerto del señor Bueso, dejando en una manzana separada las casas consistoriales.

Esta gran mejora llevarla al ayuntamiento honra y provecho; porque conseguiría gran mejora el ornato público, sin gastos, debido á que los vecinos de las calles de Emedio, Zapateros y plaza de la Constitución que lindan con el huerto del referido señor Bueso, pagarían más de lo que pueda valer aquella propiedad. Y provecho, porque las hoy cárceles, al emplearse en otras funciones, como para juzgado municipal ó almacén de lo que existe en la Alhóndiga evitaría alquileres existentes, etcétera.

Estas mejoras las reclama el vecindario, como también la comunicación directa de las dos plazas, la de la Constitución y del Rey, continuando la calle de la Cárcel arriba.

Apesar de las reiteradas denuncias que los periódicos todos de la capital han hecho sobre el abuso de las rifas callejeras, toda vía el señor Delegado no se ha dignado averiguar lo que hay de cierto sobre este particular dejando por lo tanto de dictar las oportunas medidas al objeto de que tales abusos no se repitan como realmente se repiten con escandalosa frecuencia.

Hemos tenido ocasión de ver en una misma calle y en un solo día á ocho rifeos diferentes hallándose entre estos hombres jóvenes que podrían ganarse la vida por otros procedimientos más dignos y honrosos.

¿Seremos atendidos al fin? Hágalo así el señor Delegado.

Leámos en El Imparcial: «La sala correspondiente de la audiencia ha ampliado por treinta días la licencia concedida á la duquesa de Castro-Enríquez para permanecer en San Sebastián.» La duquesa de Castro-Enríquez, la de la niña martirizada, en San Sebastián. El director de La Bandera Léca en... la Cárcel.

El viernes último á las once de la mañana se presentó en la iglesia de la Sangre el cura don Juan Balaguer, de esta diócesis á celebrar misa, por encargo de don Tomás Roca, cura de esta capital, y el sacristán de dicha iglesia, por encargo de don Wenceslao Balaguer, se opuso á que dicho señor hiciera uso de su ministerio.

Todo el afán del señor Peirats en estos últimos días, todo su mal disfrazado empeño con el partido republicano por la desastrosa campaña con nosotros sostenida con motivo de los terrenos del Prado consiste y ha consistido en zaherir la consecuencia política de nuestro dignísimo diputado provincial por este distrito don Cayetano Huguet.

Al efecto inventó la patraña inaudita de que nuestro distinguido amigo y ferviente republicano había hecho declaraciones favorables á la política que en esta provincia representa y dirige don Victorino Fabra en ocasión de encontrarse en las posesiones que el señor Huguet tiene en Villafamés, la comisión de premios de la diputación provincial.

Esto lo ha dicho el señor Peirats de palabra, por escrito y se ha esforzado en que tal especie cundiera entre la gente sencilla sorprendiendo la buena fé de la misma.

Nosotros, volviendo por la verdad de los hechos, nos apresuramos á desmentir desde las columnas de este periódico, tales infamias y semejantes patrañas.

Pues bien, como confirmación rotunda á lo que sobre el particular hemos escrito, ahí va la siguiente carta suscrita por los individuos de la comisión de premios, quienes dan fé con su firma de la verdad de las cosas tal como nosotros la hemos explicado:

Dice así la carta:

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Castellón 26 Setiembre 1891.

Muy señor nuestro: Con el objeto de que la verdad quede en su lugar nos creemos en el deber de manifestar que la visita que hemos hecho á los viñedos del señor Huguet en Villafamés fué oficial, perteneciendo los individuos que la verificaron á la comisión de premios de la excelentísima diputación; que el señor Huguet queriendo corresponder á la deferencia que recibía con la visita de don Plácido Fabra regaló una cesta de uva para su tío don Victorino, sin que este acto de cortesía y correspondencia revistiera carácter alguno político.—Esto no obstante debemos significar que nos creemos en el perfecto derecho de guardarnos mutuamente toda clase de deferencias sociales y aun de sostener relaciones de amistad sin menoscabo de la integridad de nuestros respectivos principios políticos.

Fernando Ozcáiz.—Plácido Fabra.—Cayetano Huguet.

¡¡¡Hé aquí á qué quedan reducidas las patrañas del señor Peirats!!!

Victima de penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid la señora doña Dolores Fernández de Montiel.

Enviamos á su desconsolado viudo don Bernardino Montiel, administrador de Contribuciones de Alicante, y á sus atribulados hijos, la expresión de nuestro pésame más sentido.

Esta tarde á las cuatro y media tendrá lugar en nuestro circo taurico el debut de la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la dirección de los reputados artistas Cámara y Campillo.

Entre la troupe figuran las aplaudidas se-

ñoras Volsi y Bernabé Cámara.

Auguramos á la com-

das.

¡Desdichado Liberal!

Hemos tenido la satisfi- impresiones con don Mi- calde encargado del t- contra los infractores municipales respecto á g- Este señor nos dijo director de ningún periód- ra, porque efectivamente atacó.

Manifestó, el señor conforme con la opinio- interín no se logre hacer nenti las multas que imp- pular, es inútil se ag- ni-nadie. Hoy las diligenci- das en el juzgado munic- cambio de procedimiento oportuna- mente nuestro es Fernando Gasset.

¿De dónde sacó el señor metida contestación con- meros?...

¡Qué trapisondista es E-

...

Punto y aparte.

Ayer acordó el ayun- todas las proposiciones d- por don Cayetano Huguet. Liberal?

De modo que gracias al- del republicano señor Hug- terrenos que compró al m- dos mil quinientas peseta- levantar un templo para l- maria popular, en el Grao- bién quince mil pesetas sin- objeto, podemos afirmar q- ambos sexos aprobadas pa- Grao, serán en breve un h-

¡Loor al patricio republic- Huguet!

¡Bajen la cabeza los que- grarle!

¡Que hablen El Liberal- P. P. W!

El señor alcalde preside- miento no quiere apearse d- tema de recaudación en el- sumos.

Los ingresos continúan... Don Mariano y don And- sin novedad.

Los señores don Triburci- mismo.

Agarrados á un clavo ar- Las intervenciones munic- al ramo de consumos, desie-

Y el juzgado sin activar- dos, ó tres, ¿quién sabe? que- pistas iniciadas contra funci- que poseyeron depósitos de- comerciantes sin ser ni lo qu-

En el mismo estado siguen- más.

Y el director de un períod- sido juzgado continúa en l- provisionalmente, y los que- delitos probados en los sum- que duermen largos años en- olvido, pasean impunemente

Efectos del caciquismo. Y... ¡vivan la moralidad y e- El conservador, se entiendo

Todos los profesores de inst- ria de Cuena han elevado u- bernador de la provincia, ma- no les es posible abrir sus- adeudárselos 38 mensualid- marchar a la vendimia, ó á i- ridad pública por los caminos

¡Qué vergüenza!

El vecino de esta ciudad do- Llacer, ha registrado una mu-

...

...

...

...

...

...

horas Volsi y Bernabé y el chistoso clown Cámara.

Auguramos á la compañía buenas entradas.

¡Desdichado Liberal!

Hemos tenido la satisfacción de comunicar impresiones con don Miguel Peñalver, alcalde encargado del tribunal de multas contra los infractores de las ordenanzas municipales respecto á guardería rural.

Este señor nos dijo que no encargó al director de ningún periódico que le defendiera, porque efectivamente EL CLAMOR no le atacó.

Manifestó, el señor Peñalver, que está conforme con la opinión nuestra de que interín no se logre hacer efectivas incontinenti las multas que impone el tribunal popular, es inútil se agiten los guardas ni nadie. Hoy las diligencias mueren archivadas en el juzgado municipal. Es preciso se cambie de procedimiento, como ya indicó oportunamente nuestro estimado amigo don Fernando Gasset.

¿De dónde sacó el señor Castelló la prometida contestación con elocuentes números?...

¡Qué trapisondista es El Liberal!

Punto y aparte.

Ayer acordó el ayuntamiento aceptar todas las proposiciones de dádivas hechas por don Cayetano Huguet. ¿Lo entiende El Liberal?

De modo que gracias al elevado criterio del republicano señor Huguet que cedió los terrenos que compró al municipio, con más dos mil quinientas pesetas como ayuda á levantar un templo para la educación primaria popular, en el Grao, prestando también quince mil pesetas sin interés al mismo objeto, podemos afirmar que las escuelas de ambos sexos aprobadas para la barriada del Grao, serán en breve un hecho.

¡Llor al patricio republicano don Cayetano Huguet!

¡Bajen la cabeza los que intentaron denigrarle!

¡Que hablen El Liberal y el calumniador P. P. W!

El señor alcalde presidente del ayuntamiento no quiere apearse del caprichoso sistema de recaudación en el impuesto de consumos.

Los ingresos continúan... en baja.

Don Mariano y don Andrés continúan... sin novedad.

Los señores don Triburcio y cofrades... lo mismo.

Agarrados á un clavo ardiente.

Las intervenciones municipales referentes al ramo de consumos, desiertas.

Y el juzgado sin activar un sumario, ó dos, ó tres, ¿quién sabe? que debían seguir pistas iniciadas contra funcionarios públicos que poseyeron depósitos de cosecheros y de comerciantes sin ser ni lo uno ni lo otro.

En el mismo estado siguen alguno que otro más.

Y el director de un periódico que no ha sido juzgado continúa en la cárcel preso provisionalmente, y los que quizás tengan delitos probados en los sumarios respectivos que duermen largos años en el panteón del olvido, pasean impunemente por las calles.

Efectos del caciquismo.

Y... ¡vivan la moralidad y el orden!

El conservador, se entiende.

Todos los profesores de instrucción primaria de Cuenca han elevado un oficio al gobernador de la provincia, manifestando que no les es posible abrir sus escuelas por adeudarseles 38 mensualidades y tener que marchar á la vendimia, ó á implorar la caridad pública por los caminos.

¡Qué vergüenza!

El vecino de esta ciudad don Antonio Ruiz Lacer, ha registrado una mina de hierro con

el nombre de La Plata de Salomón, en el término municipal de Borriol.

Como en el programa correspondiente que en otro lugar publicamos verán nuestros lectores, el eminente guitarrista Tárrrega, tomará parte en la función de caridad que esta noche ha de celebrarse en el Teatro Nuevo.

La cooperación del ilustre artista á la benéfica fiesta, es tanto más de aplaudir, cuanto que se encuentra convaleciente aún de la fractura de una mano, cosa que el culto público tendrá seguramente en cuenta aunque de todas suertes no necesita indulgencia ninguna el afamado concertista y querido paisano nuestro.

Ha sorprendido á muchos la exigua recaudación que los comisionados de la cuestión pública en el barrio de San Félix han obtenido.

A nosotros no nos sorprende tanto sabiendo como sabemos que esa comisión iba presidida por el cura Balaguer y estaba compuesta por personas á este afectas. Porque después de esto, comprendemos que dicho presbítero pasara de largo frente á las casas de personas cuyas ideas políticas ó religiosas no le son gratas, que con desusada rapidez recorriera el barrio y que á las dos horas escasas de salir la comisión considerase su misión terminada é hiciera entrega de los fondos tan á la ligera recogidos.

Ciertos hombres no acallan sus intemperancias y sus exclusivismos ni ante las más santas obras.

Nada hubiese tenido de particular que el producto de la cuestión fuera escaso en el barrio de San Roque, por ser el más miserable de la capital; pero en un barrio tan rico y extenso como el de San Félix resulta sorprendente para los que aún no están penetrados de la índole de ciertos caracteres.

Ello es que, por proceder y prisas inadmisibles, la comisión del cura Balaguer hubiera privado á los desgraciados de algunos donativos, si las personas de buena voluntad no se dispusieran á remediar en otra forma la extraña omisión de que fueron objeto.

El público juzgará la conducta de cada cual.

### Choque de trenes en Burgos

Latentes todavía en nuestro espíritu las recientes catástrofes de Almería y Consuegra, horrorizados aun por el relato de tantos infortunios, cuando creíamos terminados éstos y comenzábamos á dedicarnos á la obra de la caridad, en esta importante tarea nos sorprende el telégrafo en Burgos.

El tren mixto procedente de Madrid y el segundo exprés que venía de San Sebastián han tenido un horroroso choque en Quintanilla, resultando un número considerable de muertos y heridos.

Era de presumir que los recientes choques ocurridos en distintas líneas de España obligaran á las empresas ferroviarias á ejercer ahora más que nunca una vigilancia constante y un especial cuidado, pero desgraciadamente esta suposición nuestra queda destruida por esta nueva catástrofe.

A las once y cuarto de la noche, en Quintanilla, á tres kilómetros de Burgos ha ocurrido un choque entre el tren mixto y el segundo exprés.

Dicen hay bastantes heridos, entre ellos el maquinista, que ha llegado allí y trae fracturada la mano. Salió un tren de socorro con médicos, secretario del gobierno y el gobernador. Este, con el alcalde se han constituido en la estación, disponiendo lo necesario para atender á los heridos.

Los muertos son 14. Los heridos veintitantos, cuya mayor parte son de poca gravedad.

Uno de ellos ha fallecido, habiéndole encontrado un agente de orden público en los bolsillos seis billetes de 500 libras esterlinas cada uno.

La causa es que la estación de Burgos está confiada, durante la noche, á un vigilante poco experimentado, y este empleado puede decirse que es nominal, porque en realidad, los servicios los desempeña un alumno de 18 años, aspirante sin sueldo. La segunda causa es la mala inteligencia entre las estaciones.

El maquinista del tren mixto, murió mártir de su deber destrozado por la palanca, con la que hacia fructuosos esfuerzos para parar el tren, y á esto se debió que se salvaran los viajeros que han resultado ilesos. El exprés llevaba una velocidad de 60 kilómetros, y teniendo frenos de vapor, seguramente las consecuencias hubieran sido leves.

Si el terrible suceso ocurre ocho días antes, cuando los trenes iban repletos, hubieran sido incalculables las desgracias, pero en el exprés iba poca gente.

El choque lo motivó la diferencia de frenos, pues mientras la máquina del tren exprés los llevaba de vapor y pudo parar, los coches los tenían á mano y fué imposible reprimirles la marcha, chocando contra la máquina, á la que destrozaron.

También quedaron destrozados cinco coches que alcanzaron al tren mixto, causándole desperfectos menores.

### LA UNION INDUSTRIAL

Fabrica de gas de Castellón

Con el fin de propagar en esta ciudad, el alumbrado por gas, que por sus condiciones de luz precio (1) y comodidad resulta ser hoy el más económico y menos peligroso de cuantos se conocen, esta Empresa tiene el honor de anunciar que continúa admitiendo órdenes, de instalaciones completas desde la tubería general hasta el contador inclusive (si la distancia no excede de 12 metros) bajo los precios y condiciones siguientes:

1.ª Ramal con contador de 2 mecheros á 0'50 de alquiler mensual.

Idem id. de 3 mecheros á 0'75 id. id.

Idem id. de 5 id. á 1'00 id. id.

Ramales y contadores de mayor capacidad al precio que se convenga.

2.ª Si en vez de cuota por alquiler quiere el abonado pagar cinco pesetas mensuales, se le computarán hasta saldar el valor de la instalación y quedar esta de su absoluta propiedad.

3.ª El abonado podrá comprar en todo tiempo el ramal y contador alquilados por el precio que se fije de común acuerdo con la empresa. Convencidos de que el público sabrá apreciar las ventajas que le ofrecemos, esperamos confiadamente vernos correspondidos con su favor y muy especialmente con el de aquellos que por pueriles y tradicionales preocupaciones, desmentidas siempre por la experiencia, consideran que el gas es un peligro dentro de sus moradas, siendo así que instalado en buenas condiciones es el alumbrado y combustible más inofensivo que se conoce, como lo prueba sus múltiples

aplicaciones para los usos más ordinarios de la vida doméstica é industrial y el pasmoso crecimiento de consumo que adquiere de día en día en todas las partes.

El director, Demetrio Blanco.

(1) La economía resultante entre una luz de gas y otra de petróleo de igual potencia luminica es de un 20 por 100. En cuanto á comodidad y seguridad es incomparable la del gas sobre la del petróleo.

### ESPECTACULOS

PLAZA DE TOROS.—Gran festival artístico para hoy domingo á las cuatro y media de la tarde.—DEBUT de la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica franco española bajo la dirección de los reputados artistas Cámara y Campillo.—Variedad de ejercicios. Siempre novedades.—PRECIOS: Palcos sin entradas, 3 pesetas; sillas, 50 céntimos; entrada general sin distinción, UN REAL.

### ALMONEDA

El día 23 y siguientes del corriente mes de Setiembre, se verificará en la acreditada caja de préstamos La Americana, situada en la calle Cardona Vives (don Juan), número 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallan en descubierto más de seis meses.

### SE VENDE

un carrito con muelles, de seis asientos, una jaca de cuatro años propia para dicho carro. Darán razón: Enchín 23.

### GANGA

Se vende un carro torno en buen uso darán razón en la conserjería Casino de Artesanos.

### ULTIMA HORA

Lámparas para techo, pared y sobremesa. Pantallas, tulipas, globos y tubos cristalizados. Loza y cristal propia para el servicio de fondas, cafés y casas particulares. Pídanse detalles. Francisco Borjas, Enmedio 78, frente á la posada del Moro.

### COMPANIA DEL TRANVIA A VAPOR DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

Sección del Grao á Castellón. Servicio de trenes que regirá desde el día 16 del actual hasta nuevo aviso. Salidas del Grao: 5'45, 7'15, 11'45 y 12 de la mañana: 1'50, 2'25, 4'15, 5'45 y 6'45 de la tarde. Salidas de Castellón: 7'45, 9'45, 11'45 de la mañana: 1'45, 2'45, 3'45, 4'45 y 6'45 de la tarde. Castellón 9 de Setiembre de 1891.

### SIN COMPETENCIA

### BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

### A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras fórmulas á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, garantizando á los agricultores que lo soliciten.

# EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 188 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, á que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, il gas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se venden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, después de dar datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

## HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrofula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA á los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación férrica y más barata según los análisis.

Todos los médicos de España la recetan.

Exijase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.

### Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.  
(frente al teatro de Apolo)  
VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS

FUNDADOR DE LA REVISTA

de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sífilis.

ASISTENCIA Á PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 á 3 de la tarde

### CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes, etc.

Curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remitir se por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

## ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLENOORRAGIA, GONORRREA** y demás **FLUJOS** de las **VIAS** urinarias son las cápsulas eupéticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.  
Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer, y principales farmacia.

## NO MAS CALENTURAS

ANTITÍPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—

E. SUAREZ-HURTADO

Médico Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Unico puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

## LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

## ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en casa banca de

Viuda é Hijos de J. Bueso

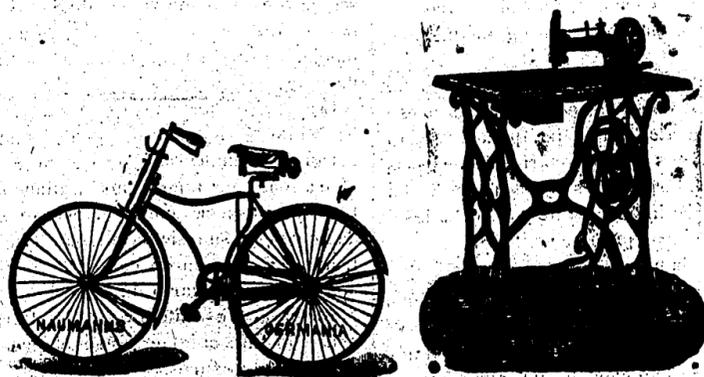
SAN JUAN, 8, CASTELLON

## ALMACEN DE MUEBLES

PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles

88---Calle de Enmedio---88



## ASENSIO CASTELLS

88--CALLE DE ENMEDIO--88

Máquinas para coser de las acreditadas fabricas de Naumann White y Frister & Rossmann.

Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.

Se componen toda clase de máquinas y velocipedos.

Se admiten toda clase de transacciones.

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

**RUBINAT** Fuente amarga propiedad del **DR. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, perititis de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifóideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas (tumores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Castellón Farmacia de don Manuel Ferrer.

Para garantía de legitimidad axijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

ADMINISTRACION: CORTES, 279, ENTRESEBIL, BARCELONA

EL

AÑO XIII

En Caste

Provincia

El pa

G

SALES



Fabricación de abonos

Despacho: Pla

